

Expte. 161/02. Ayuntamiento de Albolote (Granada). Por un importe de 28.000 euros. Financiación del proyecto de «Revisión de las Normas Subsidiarias, Fase de Avance».

Expte. U165/02. Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba). Por un importe de 30.160 euros. Financiación del proyecto de «Revisión de las Normas Subsidiarias, Fase de Avance».

Expte. 166/02. Ayuntamiento de Fuenteheridos (Huelva). Por un importe de 16.800 euros. Financiación del proyecto de «Formulación de las Normas Subsidiarias con protección centro histórico, Fase de conclusión».

Expte. 168/02. Ayuntamiento de Guarromán (Jaén). Por un importe de 17.800 euros. Financiación del proyecto de «Revisión de las Normas Subsidiarias, Fase de Avance».

Expte. 171/02. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla). Por un importe de 42.000 euros. Financiación del proyecto de «Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, Fase de Avance».

Expte. 172/02. Ayuntamiento de Pechina (Almería). Por un importe de 16.800 euros. Financiación del proyecto de «Revisión de las Normas Subsidiarias, Fase de Avance».

Expte. 173/02. Ayuntamiento de Trebujena (Cádiz). Por un importe de 25.767,28 euros. Financiación del proyecto de «Revisión de las Normas Subsidiarias, Fase de Conclusión».

Expte. 174/02. Ayuntamiento de Cortes de la Frontera (Málaga). Por un importe de 17.068,50 euros. Financiación del proyecto de «Revisión de las Normas Subsidiarias, Fase de Conclusión».

Expte. 175/02. Ayuntamiento de Beas (Huelva). Por un importe de 10.142,59 euros. Financiación del proyecto de «Revisión de las Normas Subsidiarias, Fase de Conclusión».

Expte. 176/02. Ayuntamiento de Cambil (Jaén). Por un importe de 16.800 euros. Financiación del proyecto de «Revisión de las Normas Subsidiarias con protección de centro histórico, Fase de Avance».

Expte. 177/02. Ayuntamiento de Lucainena de las Torres (Almería). Por un importe de 16.800 euros. Financiación del proyecto de «Revisión de las Normas Subsidiarias, Fase de Avance».

Expte. 178/02. Ayuntamiento de Taberno (Almería). Por un importe de 16.800 euros. Financiación del proyecto de «Revisión de las Normas Subsidiarias, Fase de Avance».

Expte. 179/02. Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos (Málaga). Por un importe de 18.520 euros. Financiación del proyecto de «Revisión de las Normas Subsidiarias, Fase de Avance».

Sevilla, 12 de diciembre de 2002.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón. Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico y Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a las Corporaciones Locales, en materia de Urbanismo, al amparo de la Orden que se cita.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.5 de la Orden de esta Consejería de 28 de junio de 2002, que regula las ayudas a las Corporaciones Locales en materia de urbanismo, y en el artículo 13.3 del Reglamento sobre procedimiento de concesión de subvenciones por la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 254/2001, y todo ello de acuerdo con lo indicado en el artículo 109 de la ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con la publicidad de las subvenciones, se comunica que por parte de esta Dirección General se ha resuelto conceder subvenciones a los Ayuntamientos que se citan a con-

tinuación para la redacción y tramitación de los instrumentos de planeamiento urbanístico y con el importe que se indican:

Expte. 162/02. Ayuntamiento de Arquillos (Jaén). Por un importe de 16.800 euros. Financiación del proyecto de «Formulación de las Normas Subsidiarias, Fase de Avance».

Expte. 167/02. Ayuntamiento de Teba (Málaga). Por un importe de 21.800 euros. Financiación del proyecto de «Revisión de las Normas Subsidiarias, Fase de Avance».

Expte. 170/02. Ayuntamiento de Chauchina (Granada). Por un importe de 17.807,87 euros. Financiación del proyecto de «Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, Fase de Avance».

Sevilla, 13 de diciembre de 2002.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón. Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico y Delegados Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 2 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Desarrollo Rural, por la que se hacen públicos los ámbitos de actuación de los Grupos de Desarrollo Rural seleccionados para participar en la gestión del PRODER de Andalucía.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 7/2002, de 15 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), por el que se regula el PRODER de Andalucía y se convoca a las entidades interesadas en participar en su gestión, la Dirección General de Desarrollo Rural ha seleccionado, mediante Resoluciones de 9 de julio de 2002, a las entidades que participarán, en concepto de Beneficiarias finales, en la gestión y ejecución del PRODER de Andalucía, responsabilizándose de la concesión de subvenciones a promotores y emprendedores de sus respectivos ámbitos de actuación. Mediante dichas Resoluciones se asignó, a las cincuenta entidades seleccionadas, su denominación como «Grupo de Desarrollo Rural», así como el ámbito de actuación para su participación en el PRODER de Andalucía.

Puesto que, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.4 del Decreto citado, pueden ser destinatarios de las subvenciones que concedan los Grupos mencionados cualquier persona física o jurídica con capacidad de obrar, siempre que la actividad o inversión se realice dentro del ámbito de actuación del Grupo o incida en beneficio del mismo, se considera necesario hacer públicos, tanto la designación de los Grupos de Desarrollo Rural seleccionados y sus domicilios sociales como sus ámbitos geográficos de actuación, para garantizar la posibilidad de acceso a las subvenciones previstas en cada una de las Líneas de actuación del PRODER de Andalucía.

Por todo ello, vista la normativa citada y la de general aplicación, y en virtud de las competencias atribuidas a esta Dirección General de Desarrollo Rural,

RESUELVO

Hacer públicos el ámbito geográfico de actuación y el domicilio social de los Grupos de Desarrollo Rural seleccionados al amparo del Decreto 7/2002, de 15 de enero, por el que se regula el PRODER de Andalucía y se convoca a las entidades interesadas en participar en su gestión, que son los que figuran en el Anexo.

Sevilla, 2 de diciembre de 2002.- La Directora General, Flora Pedraza Rodríguez.

A N E X O

Grupo de Desarrollo Rural del Almanzora.

Domicilio social: Avenida del Almanzora, 2. 04850 Cantoria (Almería).

Ambito de actuación: Albánchez, Albox, Alcóntar, Arboleas, Armuña de Almanzora, Bacares, Bayarque, Cantoria, Cóbda, Chercos, Fines, Laroya, Lijar, Lúcar, Macael, Olula del Río, Oria, Partaloa, Purchena, Serón, Siero, Somontín, Sufli, Tijola, Urrácal y Zúrgena.

Grupo de Desarrollo Rural de La Alpujarra - Sierra Nevada.

Domicilio social: Lora Tamayo, 17. 04470 Orgiva (Granada).

Ambito de actuación: De la provincia de Almería: Abia, Alboloduy, Abrucena, Alcolea, Alhabia, Alhama de Almería, Alicún, Almócita, Alsodux, Bayarcal, Beires, Bentarique, Berja, Canjáyar, Dalías, Enix, Félix, Fiñana, Fondón, Huécija, Illar, Instinción, Láujar de Andarax, Nacimiento, Ohanes, Padules, Paterna del Río, Rágol, Santa Cruz, Terque y Las Tres Villas. De la provincia de Granada: Albondón, Albuñol, Almegijar, Alpujarra de la Sierra, Bérchules, Bubión, Busquistar, Cádiar, Cañar, Capileira, Caratáunas, Cástaras, Gualchos- Castell de Ferro, Juviles, Lanjarón, Lobras, Lújar, Murtas, Nevada, Orgiva, Pampaneira, Polopos, Pórtugos, Rubite, Soportújar, Sorvilán, La Tahá, Torvizcón, Trevélez, Turón, Ugijar y Valor.

Grupo de Desarrollo Rural de Filabres - Alhamilla.

Domicilio social: Glorieta de las Angustias s/n. 04200 Tabernas (Almería).

Ambito de actuación: Alcudia de Monteagud, Benitagla, Benizalón, Castro de Filabres, Gérgal, Lubrín, Lucainena de las Torres, Olula de Castro, Senés, Sorbas, Tabernas, Tahal, Turrillas, Oleila del Campo y Velefique.

Grupo de Desarrollo Rural del Levante Almeriense.

Domicilio social: Ctra. Bedar Km 0,3. 04280 Los Gallardos (Almería).

Ambito de actuación: Antas, Bédar, Carboneras, Cuevas del Almanzora, Garrucha, Los Gallardos, Huércal-Overa, Mojácar, Níjar, Pulpí, Taberno, Torre y Vera, así como el territorio del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar no incluido en los términos municipales citados.

Grupo de Desarrollo Rural de Los Vélez.

Domicilio social: C/ Cútar, 4. 04820 Vélez-Rubio (Almería).

Ambito de actuación: Chirivel, María, Vélez-Blanco y Vélez-Rubio.

Grupo de Desarrollo Rural de Los Alcornocales.

Domicilio social: C/ Los Pozos s/n (antiguo Colegio) - 2.ª planta. 11180 Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Ambito de actuación: Alcalá de los Gazules, Los Barrios, Benalup-Casas Viejas, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y Tarifa.

Grupo de Desarrollo Rural de Jerez.

Domicilio social: C/ Feria s/n. 11570 Guadalquivir (Jerez de la Frontera - Cádiz).

Ambito de actuación: Jerez de la Frontera y la Zona regable del Pantano del Guadalquivir del término municipal de El Puerto de Santa María - El Poblado de doña Blanca.

Grupo de Desarrollo Rural deL Litoral de La Janda.

Domicilio social: C/ Marqués de Tamarón, 10. 11150 Vejer de la Frontera (Cádiz).

Ambito de actuación: Barbate, Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera.

Grupo de Desarrollo Rural de La Sierra de Cádiz.

Domicilio social: Castillo-Palacio Los Ribera, Plaza Alcalde José González s/n. 11640 Bornos (Cádiz).

Ambito de actuación: Alcalá del Valle, Algar, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bornos, El Bosque, Espera, El Gastor, Grazalema, Olvera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Setenil de Las Bodegas, Torre- Alháquime, Ubrique, Villaluenga del Rosario, Villamartin y Zahara de la Sierra.

Grupo de Desarrollo Rural de La Campiña Sur de Córdoba.

Domicilio social: Avda. de las Camachas, 5. 14548 Montilla (Córdoba).

Ambito de actuación: Aguilar de la Frontera, Fernán Núñez, Montalbán, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Puente Genil, La Rambla, San Sebastián de los Ballesteros y Santaella.

Grupo de Desarrollo Rural del Guadajoz - Campiña Este de Córdoba.

Domicilio social: C/ Mesones, 8. 14850 Baena (Córdoba).

Ambito de actuación: Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela.

Grupo de Desarrollo Rural del Valle del Alto Guadiato.

Domicilio social: C/ Maestra, 36. 14290 Fuenteovejuna (Córdoba).

Ambito de actuación: Bélmez, Los Blázquez, Fuente Obejuna, La Granjuela, Peñarroya-Pueblonuevo y Valsequillo.

Grupo de Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir.

Domicilio social: Plaza de los Pósitos, 1 - 1.º. 14730 Posadas (Córdoba).

Ambito de actuación: Almodóvar del Río, Bujalance, Cañete de las Torres, La Carlota, El Carpio, Fuente Palmera, Guadal-cázar, Palma del Río, Pedro Abad, Posadas, La Victoria, Villa del Río y Villafranca de Córdoba, así como la entidad de ámbito territorial inferior al municipio Encinarejo de Córdoba.

Grupo de Desarrollo Rural de Los Pedroches.

Domicilio social: Ronda de los Pedroches s/n. 14460 Dos Torres (Córdoba).

Ambito de actuación: Alcaracejos, Añora, Belalcázar, Cardeña, Conquista, Dos Torres, Fuente la Lancha, El Guijo, Hinojosa del Duque, Pedroche, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Villarlalto y El Viso.

Grupo de Desarrollo Rural de La Sierra Morena Cordobesa.

Domicilio social: C/ Vereda, 73. 14350 Cerro Muriano - Obejo (Córdoba).

Ambito de actuación: Adamuz, Espiel, Hornachuelos, Montoro, Obejo, Villaharta, Villanueva del Rey y Villaviciosa de Córdoba.

Grupo de Desarrollo Rural de La Subbética Cordobesa.

Domicilio social: C/ Aradillo, 4 - 2.ª planta. 14940 Cabra (Córdoba).

Ambito de actuación: Almedinilla, Benamejí, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Fuente-Tójar, Iznájar, Lucena, Luque, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros.

Grupo de Desarrollo Rural del Arco Noreste de La Vega de Granada.

Domicilio social: C/ Río 67, 1.º C. 18184 Beas de Granada (Granada).

Ambito de actuación: Alfacer, Beas de Granada, Calicasas, Cogollos Vega, Dúdar, Güéjar Sierra, Güevéjar, Huétor-Santillán, Nívar, Pinos-Genil, Quéntar y Vízcar.

Grupo de Desarrollo Rural de Guadix.

Domicilio social: Plaza de las Palomas s/n. 18500 Guadix (Granada).

Ambito de actuación: Albuñán, Aldeire, Alicún de Ortega, Alquife, Beas de Guadix, Benalúa de Guadix, La Calahorra, Cogollos de Guadix, Cortes y Graena, Darro, Dehesas de Guadix, Diezma, Dólar, Ferreira, Fonelas, Gobernador, Gor, Gorafe, Guadix, Huélago, Huéneja, Jerez del Marquesado, Lanteira, Lugros, Marchal, Morelabor, Pedro Martínez, La Peza, Polícar, Purullena, Valle del Zalabí y Villanueva de las Torres.

Grupo de Desarrollo Rural de Los Montes de Granada.

Domicilio social: C/ Real, 1 - 1.º. 18560 Guadahortuna (Granada).

Ambito de actuación: Alamedilla, Benalúa de las Villas, Campotéjar, Deifontes, Guadahortuna, Iznalloz, Montejícar, Montillana, Piñar y Torre-Cardela.

Grupo de Desarrollo Rural del Altiplano Granadino.

Domicilio social: C/ Mayor s/n - Edificio Cervantes. 18830 Huéscar (Granada).

Ambito de actuación: Baza, Benamaurel, Caniles, Castilléjar, Castril, Cortes de Baza, Cúllar, Cuevas del Campo, Freila, Galera, Huéscar, Orce, Puebla de Don Fadrique y Zújar.

Grupo de Desarrollo Rural del Poniente Granadino.

Domicilio social: C/ Duque de Valencia, 9. 18300 Loja (Granada).

Ambito de actuación: Algarinejo, Alhama de Granada, Arenas del Rey, Cacin, Huétor-Tájar, Illora, Jayena, Loja, Moclin, Montefrío, Moraleda de Zafayona, Salar, Santa Cruz del Comercio, Villanueva Mesía, Zafarraya y Zagra, así como las entidades de ámbito territorial inferior al municipio de Játar y Fornes.

Grupo de Desarrollo Rural del Valle de Lecrín - Temple y Costa Interior.

Domicilio social: C/ Pablo Iglesias, 22. 18640 El Padul (Granada).

Ambito de actuación: Agrón, Albuñuelas, Alhendín, Chimeneas, Dúrcal, Escúzar, Los Guajares, Itrabo, Jete, Lecrín, Lentejil, La Malaha, Molvízar, Nigüelas, Otívar, Padul, El Pinar, El Valle, Vélez de Benaudalla, Ventas de Huelma y Villamena.

Grupo de Desarrollo Rural de La Vega - Sierra Elvira.

Domicilio social: C/ Doctor Jiménez Rueda, 1. 18230 Atarfe (Granada).

Ambito de actuación: Albolote, Atarfe, Cijuela, Colomera, Chauchina, Fuente Vaqueros, Láchar, Maracena, Peligros, Pinos Puente, Santa Fe y Vegas del Genil.

Grupo de Desarrollo Rural del Andévalo Occidental.

Domicilio social: C/ Ricos, 21. 21520 Alosno (Huelva).

Ambito de actuación: El Almendro, Alosno, Cabezas Rubias, Calañas, El Cerro de Andévalo, El Granado, Paymogo, Puebla de Guzmán, San Bartolomé de la Torre, Sanlúcar de Guadiana, San Silvestre de Guzmán, Santa Bárbara de Casa, Valverde del Camino, Villablanca, Villanueva de Cruces y Villanueva de los Castillejos, así como las entidades de ámbito territorial inferior al municipio Tharsis y La Zarza-Perrunal.

Grupo de Desarrollo Rural de La Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Domicilio social: C/ Colmenitas s/n. 21200 Aracena (Huelva).

Ambito de actuación: Alajar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Cala, Cañaveral de León, Castaño del Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la

Sierra, Hinojales, Jabugo, Linares de la Sierra, Los Marines, La Nava, Puerto Moral, Rosal de la Frontera, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Valdelarco y Zufre.

Grupo de Desarrollo Rural del Condado de Huelva.

Domicilio social: C/ Niebla, 9. 21830 Bonares (Huelva).

Ambito de actuación: Almonte, Beas, Bollullos Par del Condado, Bonares, Chucena, Escacena del Campo, Hinojos, Lucena del Puerto, Manzanilla, Moguer, Niebla, La Palma del Condado, Palos de la Frontera, Paterna del Campo, Rociana del Condado, San Juan del Puerto, Trigueros, Villalba del Alcor y Villarrasa.

Grupo de Desarrollo Rural de La Costa Occidental de Huelva.

Domicilio social: C/ San Pedro, 60. 21450 Cartaya (Huelva).

Ambito de actuación: Aljaraque, Ayamonte, Cartaya, Gibraleón, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbria.

Grupo de Desarrollo Rural de La Cuenca Minera de Riotinto.

Domicilio social: Edificio Dirección s/n. 21660 Minas de Riotinto (Huelva).

Ambito de actuación: Berrocal, El Campillo, Campofrío, La Granada del Riotinto, Minas de Riotinto, Nerva y Zalamea la Real.

Grupo de Desarrollo Rural de La Sierra de Cazorla.

Domicilio social: Plaza del Ayuntamiento, 17. 23460 Peal del Becerro (Jaén).

Ambito de actuación: Cazorla, Chilluévar, Hinojares, Huesa, La Iruela, Peal de Becerro, Pozo Alcón, Quesada y Santo Tomás.

Grupo de Desarrollo Rural de La Campiña Norte de Jaén.

Domicilio social: C/ Estación s/n (Edificio Renfe). 23730 Villanueva de la Reina (Jaén).

Ambito de actuación: Aldeaquemada, Andújar, Arjona, Arjonilla, Bailén, Baños de la Encina, Carboneros, La Carolina, Cazalilla, Escañuela, Espelúy, Fuerte del Rey, Guarromán, Lahiguera, Higuera de Calatrava, Jabalquinto, Lopera, Marmolejo, Mengibar, Porcuna, Santa Elena, Santiago de Calatrava, Torredonjimeno, Villanueva de la Reina y Villadompardo.

Grupo de Desarrollo Rural del Condado de Jaén.

Domicilio social: Plaza Mayor, 15. 23250 Santisteban del Puerto (Jaén).

Ambito de actuación: Arquillos, Castellar, Chiclana de Segura, Montizón, Navas de San Juan, Santisteban del Puerto, Sorihuela del Guadalimar y Vilches.

Grupo de Desarrollo Rural de La Loma y Las Villas.

Domicilio social: Plaza Yanguas Messias s/n. 23410 Sabiote (Jaén).

Ambito de actuación: Baeza, Begíjar, Canena, Ibro, Iznatoraf, Lupión, Rus, Sabiote, Torreblascopedro, Torreperogil, Ubeda, Villacarrillo, Villanueva del Arzobispo y Villatorres.

Grupo de Desarrollo Rural de La Sierra Mágina.

Domicilio social: C/ Posadas s/n. 23120 Cambil (Jaén).

Ambito de actuación: Albánchez de Mágina, Bedmar-Garciez, Bélmez de la Moraleda, Cabra del Santo Cristo, Cambil-Arbuniel, Campillo de Arenas, Cárcheles, La Guardia, Huelma-Solera, Jimena, Jódar, Larva, Noalejo, Pegalajar y Torres.

Grupo de Desarrollo Rural de La Sierra de Segura.

Domicilio social: C/ Mayor s/n. 23370 Orcera (Jaén).

Ambito de actuación: Arroyo del Ojanco, Beas de Segura, Benatae, Génave, Hornos de Segura, Orcera, Puente de Génave, La Puerta de Segura, Santiago-Pontones, Siles, Segura de la Sierra, Torres de Albánchez y Villarrodrigo.

Grupo de Desarrollo Rural de La Sierra Sur de Jaén.

Domicilio social: C/ Egido s/n. 23150 Valdepeñas (Jaén).

Ambito de actuación: Alcalá la Real, Alcaudete, Castillo de Locubín, Frailes, Fuensanta de Martos, Jamilena, Torredelcampo, Valdepeñas de Jaén, Los Villares, Martos, así como la entidad de ámbito territorial inferior al municipio Mures.

Grupo de Desarrollo Rural de Antequera.

Domicilio social: C/ Capitán Velasco, 7. 29531 Humilladero (Málaga).

Ambito de actuación: Alameda, Antequera, Casabermeja, Fuente de Piedra, Humilladero, Molina, así como la entidad de ámbito territorial inferior al municipio Villanueva de la Concepción.

Grupo de Desarrollo Rural de La Axarquía.

Domicilio social: C/ Doctor Gómez Clavero, 19. 29719 Benamocarra (Málaga).

Ambito de actuación: Alcaucín, Alfarnate, Alfarnatejo, Algarrobo, Almáchar, Archez, Arenas, Benamargosa, Benamocarra, El Borge, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Colmenar, Comares, Cómpeta, Cútar, Frigiliana, Iznate, Macharaviaya, Moclinejo, Nerja, Periana, Rincón de la Victoria, Riogordo, Salares, Sayalonga, Sedella, Torrox, Totalán, Vélez-Málaga y Viñuela.

Grupo de Desarrollo Rural del Territorio Nororiental de Málaga.

Domicilio social: C/ Santo Domingo, 49. 29300 Archidona (Málaga).

Ambito de actuación: Archidona, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Villanueva de Algaidas, Villanueva del Rosario, Villanueva de Tapia y Villanueva del Trabuco.

Grupo de Desarrollo Rural del Valle del Guadalhorce.

Domicilio social: C/ Dehesa, 80. 29560 Pízarra (Málaga).

Ambito de actuación: Alhaurín el Grande, Almogía, Alora, Cártama, Coin, Pízarra y Valle de Abdalajís.

Grupo de Desarrollo Rural del Guadalteba.

Domicilio social: Paseo Peñarriba s/n. 29320 Campillos (Málaga).

Ambito de actuación: Almargen, Ardales, Campillos, Cañete la Real, Carratraca, Cuevas del Becerro, Sierra de Yeguas y Teba.

Grupo de Desarrollo Rural de La Serranía de Ronda.

Domicilio social: Armiñán, 24-B. 29400 Ronda (Málaga).

Ambito de actuación: Algatocin, Alpandeire, Arriate, Atajate, Benadalid, Benalauría, Benaolán, Benarrabá, Cartajima, Cortes de la Frontera, Faraján, Gaucín, Genalguacil, Igualeja, Jímera de Líbar, Jubrique, Júzcar, Montejaque, Parauta, Pujerra y Ronda.

Grupo de Desarrollo Rural de La Sierra de Las Nieves.

Domicilio social: C/ del Pozo, 17. 29410 Yunquera (Málaga).

Ambito de actuación: Alozaina, El Burgo, Casarabonela, Guaro, Istán, Monda, Ojén, Tolox y Yunquera.

Grupo de Desarrollo Rural de La Campiña y Los Alcores de Sevilla.

Domicilio social: Plaza de España, 1. 41410 Carmona (Sevilla).

Ambito de actuación: La Campana, La Cañada del Rosal, Carmona, Ecija, Fuentes de Andalucía, La Luisiana, Mairena del Alcor y El Viso del Alcor.

Grupo de Desarrollo Rural del Bajo Guadalquivir.

Domicilio social: Ctra. de Las Cabezas - Lebrija, Camino de San Benito, Finca San José s/n. 41740 Lebrija (Sevilla)

Ambito de actuación: De la provincia de Sevilla: Las Cabezas de San Juan, El Coronil, El Cuervo, Lebrija, Los Molares, Los Palacios y Utrera. De la provincia de Cádiz: Chipiona, Rota, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena.

Grupo de Desarrollo Rural del Aljarafe - Doñana.

Domicilio social: C/ Marqués de Santillana, 64. 41840 Pilas (Sevilla).

Ambito de actuación: Albaida del Aljarafe, Almensilla, Aznalcázar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Carrión de los Céspedes, Castilleja del Campo, Huévar del Aljarafe, Isla Mayor, Olivares, Pilas, Puebla del Río, Salteras, Sanlúcar la Mayor, Umbrete, y Villamanrique de la Condesa

Grupo de Desarrollo Rural del Corredor de La Plata.

Domicilio social: Plaza Pozuelos, s/n. 41860 Gerena (Sevilla).

Ambito de actuación: Aznalcóllar, Castilblanco de los Arroyos, Castillo de las Guardas, El Garrobo, Gerena, El Madroño y El Ronquillo.

Grupo de Desarrollo Rural de Estepa - Sierra Sur de Sevilla.

Domicilio social: Plaza del Matadero, 7. 41560 Estepa (Sevilla).

Ambito de actuación: Aguadulce, Algámitas, Badolatosa, Casariche, Los Corrales, Estepa, Gilena, Herrera, Lora de Estepa, Lantejuela, Marinaleda, Martín de la Jara, Osuna, Pedrera, Roda de Andalucía, El Rubio, El Saucejo y Villanueva de San Juan.

Grupo de Desarrollo Rural de La Gran Vega de Sevilla.

Domicilio social: Plaza de España, 1. 41320 Cantillana (Sevilla).

Ambito de actuación: Alcalá del Río, Alcolea del Río, La Algaba, Brenes, Burguillos, Cantillana, Guillena, Lora del Río, Peñaflor, La Rinconada, Tocina, Villanueva del Río y Minas y Villaverde del Río.

Grupo de Desarrollo Rural de La Serranía Suroeste Sevillana.

Domicilio social: Polígono Industrial Camino Hondo. Centro de Empresas. C/ Albañilería, 7. 41620 Marchena (Sevilla).

Ambito de actuación: Arahál, Coripe, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas, Pruna y Puebla de Cazalla.

Grupo de Desarrollo Rural de La Sierra Morena Sevillana.

Domicilio social: Polígono Industrial los manantiales. Edificio Victorio y Lucchino, 2.ª planta. 41370 Cazalla de la Sierra (Sevilla).

Ambito de actuación: Alanís, Almadén de la Plata, Cazalla de la Sierra, Constantina, Guadalcanal, Las Navas de la Concepción, El Pedroso, La Puebla de los Infantes, El Real de la Jara y San Nicolás del Puerto.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 8 de enero de 2003, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace público el fallo del jurado del V Concurso de Programas Informáticos y Páginas Web Educativas.

La Orden de 15 de mayo de 2002 (BOJA de 27 de junio) convocaba el V Concurso de Programas Informáticos y Páginas Web Educativas, con el objetivo de fomentar y apoyar la implicación del profesorado y alumnado de Andalucía en la producción de programas informáticos y páginas web educativas, que permitan explotar los recursos que las Nuevas Tecnologías ponen en manos de la Comunidad Escolar.